El 31 de Marzo del 20x1, La Compañía S.A. vendió al Banco de la Moneda, mediante una operación de leaseback, maquinarias encajonadoras de botellas de bebidas gaseosas, cuyo costo de adquisición al momento de la venta fue de US$ 300,000 y su depreciación acumulada US$ 120,000. El precio de la venta fue de US$ 120,000, no obstante que el valor justo en el mercado de una maquinaria en similares características era de US$ 160,000.

El 31 de Marzo del 20x1, La Compañía S.A. suscribió un contrato de arrendamiento con el Banco de la Moneda, para el arrendamiento de esta encajonadora cuya vida útil se la estima en 10 años. El plazo total del contrato es de 3 años, con cánones de arrendamiento mensuales por US$ 4,800. El contrato incluye una cláusula de opción de compra.

Se requiere:

1.- Contabilizar la compra y venta del bien

2.- Preparar los asientos de diarios correspondientes a los libros de contabilidad del arrendatario y del arrendador, por el año terminado el 31 de Diciembre del 20x1, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.